

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DEL CENTRO DE REPARTO DE PIDRUECOS A LOS CTS RÍO HÍJAR Y PS100, EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO. SEGUNDO PROCEDIMIENTO**

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y vista la documentación obrante en el expediente de contratación

**RESUELVO**

1. **AUTORIZAR** la necesidad de contratación en los términos establecidos en el informe emitido por el Ingeniero técnico superior del área técnica de CANTUR, S.A. y el Director General de CANTUR, S.A. de 18 de octubre de 2022 para el contrato de obras correspondientes al proyecto de renovación de líneas eléctricas de alta tensión del centro de reparto de Pidruecos a los CTS Río Híjar y PS100, en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo, T.M. de la Hermandad de Campoo de Suso.
2. **INICIAR** el **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DEL CENTRO DE REPARTO DE PIDRUECOS A LOS CTS RÍO HÍJAR Y PS100, EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO. SEGUNDO PROCEDIMIENTO.**
3. **APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 3 de noviembre de 2022.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.**

**Fdo. Francisco Javier López Marcano**